

Ministerio de Economía y Producción  
Secretaría de Estado de Hacienda

San Miguel de Tucumán, 7 de marzo 2024

NOTA N° 18 /SH

A: Cr. Roberto Chiaramoni  
Gerente Técnico y de Emisiones  
Bolsa de Comercio de Bs. As.  
011-4316-7128

De: C.P.N. Fernando Solórzano  
Secretario de Hacienda  
0381-431-0293

Ref.: BONO CONDEP 2031

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir la información sobre el vencimiento del Servicio N° 8 del BONO CONDEP 2031.

BADLAR PROMEDIO del 30/11/2023 al 29/02/2024: 1,13160860655738 %

1) Agente Pagador: Caja de Valores S.A.

2) Moneda de Pago: Pesos

3) Porcentaje de Servicio sobre Valor Nominal:

Pago Total	= Amortización	+	Renta
28,1500241134177 %	= 0 %	+	28,1500241134177 %

4) Pago por valor nominal mínimo de \$ 1:


Pago Total	= Amortización	+	Intereses
0,281500241134177	= 0,00	+	0,281500241134177

5) La fecha en que se pondrán a disposición los servicios es el día 15 de marzo de 2024.

6) El período que comprende el pago es de 91 días y abarca desde el 15 de diciembre de 2023 al 14 de marzo de 2024.

Sin otro particular le saludo atentamente.

E.S



F.P.N. FERNANDO ENRIQUE SOLÓRZANO  
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA